



LUGAR	CALLE 72 N.27ª -07 PISO 2 Bogotá D.C		ACTA No.	XXVIII	
FECHA	22 de marzo de 2018	HORA INICIO	03:00 pm.	HORA FINAL	5:15 p.m.
ASUNTO:	Informe de Gestión año 2017		REUNIÓN ORDINARIA	X	

La Asamblea General de Asociados hábiles de Coomucop se reúne, en sesión Ordinaria previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración según dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Coop. Capítulo VII ART. 42º y 43º, como consta en el Acta N. 272 del 21 de Febrero de 2018 se convocó mediante comunicación escrita a todos los asociados informando por medio de cartas, correos electrónicos, whatsapp, cartelera en la Plaza de mercado 7 de Agosto y en la sede de la Coop. En donde se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo de Administración
3. Aprobación Orden del día
4. Designación de Presidente (a) Y Secretario (a) de la Asamblea
5. Lectura Certificación de aprobación Acta Anterior
6. Designación de la comisión de elecciones y escrutinios
7. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación de la presente Acta
8. Informe de gestión año 2017 Consejo de Administración
9. Informe de la Junta de Vigilancia
10. Lectura Dictamen Revisoría Fiscal
11. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
12. Lectura y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes
13. Elección de miembros del Consejo de Administración
14. Elección de miembros de la Junta de Vigilancia
15. Elección Revisoría Fiscal y Suplente; Asignación de honorarios
16. Cambio destinación Fondos Patrimoniales
17. Proposiciones y Recomendaciones
18. Clausura
DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Las señoras Adela Álvarez C.C 51.556.318 de Bogotá y María Castañeda C.C 35.465.134 de Bogotá, miembros principales de la Junta de Vigilancia quienes confirman la presencia de 80 asociados de 92 convocados; existiendo quorum para deliberar y decidir se da inicio a la **XXVIII** asamblea general ordinaria de asociados hábiles.

LISTADO ASOCIADOS HABLES QUE ASISTEN A LA REUNION

1 ALVARADO CUSBA GUSTAVO	28 CORTES ANA CECILIA	55 PARRA DE FRANCO ALCIRA
2 ALVAREZ CORDOBA MARIA ADELA	29 DELGADO GALINDO TIBERIO	56 PEÑA CAITA LEDIANA ANDREA
3 ANGULO MARIA DEL CARMEN	30 DELGADO VARGAS HENRY ALBERTO	57 RAMIREZ VARGAS CARLOS OVIDIO
4 BAEZ GARRIDO DAMIAN FERNANDO	31 DELGADO VARGAS KAROL ANDREA	58 REINA GONZALEZ PEDRO NEL DE JESUS
5 BAEZ ROJAS OTTO GRINEN	32 DELGADO VARGAS OSCAR LEONARDO	59 RIAÑO CUEVAS SANDRA MILENA
6 BAQUERO GOYENECHÉ WILLIAM ALEXANDER	33 DUARTE VALENCIA SANDRA YOHANNA	60 RIOS CORONADO OLGA LUCIA
7 BAQUERO RONCANCIO BERNABE	34 ESPAÑA CALDAS CESAR	61 RODRIGUEZ CONTRERAS DORA ELISA
8 BAQUERO TUNAROZA NORBERTO	35 FORERO AMADOR NIDIA MERCEDES	62 RODRIGUEZ DE BOHORQUEZ CECILIA ISABEL
9 BARAJAS RATIVA JOSE CIRO	36 FORERO HUERTAS EIMY ALEXANDRA	63 RODRIGUEZ LOTTA YAYNE
10 BECERRA MORA JAIME	37 FORERO PINZON JOSE ANTONIO	64 RODRIGUEZ NIÑO NHORA
11 BENAVIDES PULIDO ALEXANDER	38 GOMEZ AGUIRRE LEONARDO	65 SALAZAR LOPEZ MARIO ALONSO
12 BLANCO MONTENEGRO JEISON STEVEN	39 GUAMAN CHOCONTA CARLOS JULIO	66 SANCHEZ SOLANO BLANCA ELIZABETH
13 BOHORQUEZ GOMEZ LUIS ANTONIO	40 GUAMAN GUERRERO CARLOS EDUARDO	67 SANCHEZ SOLANO CARMEN YAMILÉ
14 BOLIVAR BOJACA JAIME	41 HERRERA DE CRISTANCHO MARTHA CRISTINA	68 SORZA GONZALEZ SANDRA MILENA
15 BOLIVAR BOJACA JESUS MARIA	42 HERRERA SEGURA FREDDY	69 SORZA HERNANDEZ LUIS ENRIQUE
16 BOYACA GUEVARA ROBERTO	43 LOPEZ GLORIA AMPARO	70 TORO TOVAR FERNANDO
17 CADENA VIUDA DE ORJUELA ALICIA	44 LOPEZ OSORIO MERCEDES	71 TORRES ANGULO LUIS FERNANDO
18 CAICEDO RODRIGUEZ MANUEL GUILLERMO	45 LUNA FORERO KAREN LIZETH	72 TORRES RODRIGUEZ ADRIANA PATRICIA
19 CAITA CORTES FLOR ANGELA	46 MARQUEZ GOYENECHÉ LAURA KATHERINE	73 TUNAROZA MENDIVELSO CARLOS ALBERTO
20 CAITA CORTES JANETH	47 MORALES LATORRE MARIA ISABEL	74 TUNAROZA TUNAROZA GABRIEL
21 CAITA CORTES OCTAVIO ALEXANDER	48 MORENO GONZALEZ CLAUDIA PATRICIA	75 VARGAS ANA FLORINDA
22 CAÑON TIJARO ABEL YESID	49 MORENO MUÑOZ ADELIA	76 VELOSA ALVAREZ MONICA MARCELA
23 CARVAJAL FLOREZ MARIA DEL ROSARIO	50 MOSQUERA QUINTERO MARIA JAQUELINE	77 VELOZA ALVAREZ LUISA FERNANDA
24 CASTAÑEDA MARIA DE JESUS	51 NUÑEZ NUÑEZ LUZ MARINA	78 VERGARA MARTIN RUTH EVELIA
25 CASTRO CAÑON ANA YESENIA	52 OLAYA RUBIANO JOSE ANTONIO	79 VERGEL MORENO LIGIA
26 CASTRO LOPEZ NIRAY	53 OLAYA RUBIANO LUIS ALBERTO	80 VILLAMARIN CARVAJAL ADAN
27 CORONADO RODRIGUEZ RUTH STELLA	54 OSORIO ANGEL MARIA	



LISTADO ASOCIADOS INHABILES

1) LILIA INES BERMUDEZ

2) MARIA DEL PILAR PARRA SAENZ

2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Sr Presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los asociados y cumpliendo con su función da por instalada la Asamblea general Ordinaria por existir quorum para deliberar.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Sr. Presidente del Consejo deja a consideración el orden del día, sin modificación es aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE (TA) Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad se nombra a Pedro Reina C.C 19.370.206 De Bogotá Presidente y Mercedes López C.C 21.011.014 De Tocaima Secretaria para presidir la reunión, ellos aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

5. LECTURA CERTIFICACION DE APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Adriana torres C.C 52.966.117 expedida en Bogotá D.C quien hizo parte de la Comisión de verificación del Acta anterior da lectura a la Certificación de aprobación del Acta XXVII de Asamblea General Extraordinaria expedida el 27 de Julio de 2017.

6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

Por unanimidad se designa a Norberto Baquero T. C.C 19.309.049 Expedida en Bogotá D.C y Jeison Steven Blanco M. C.C 80.097.022 Expedida en Bogotá D.C para conformar la comisión de elecciones y escrutinios.

7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Se elige por unanimidad a Yayne Rodríguez Lotta C.C 39.535.576 Expedida en Bogotá y William A. Baquero Goyeneche C.C 80.089.227 expedida en Bogotá para conformar la Comisión de Revisión y Aprobación de la presente Acta.

8. INFORME DE GESTION AÑO 2017

El Sr. Reina sustenta el informe de gestión que fue entregado a cada Asambleísta con base en las actividades más relevantes ejecutadas durante el 2017.

- A. Los ingresos totales para el 2017 fueron \$141.710.915 y representaron un incremento del 7% con relación al año anterior; lo que indica que una buena gestión relacionada principalmente en el aumento de la cartera lo cual genera ingresos por préstamos. Los costos y gastos incrementaron en un 10% debido especialmente al pago de impuestos. En cuanto al Activo se mantiene a pesar del deterioro de cartera, para lo cual se invita una vez más a los asociados a pagar oportunamente sus créditos para evitar esta disminución en los activos. Pese a la desaceleración económica por la que viene afrontando el país, la Cooperativa se mantuvo.

Entiendo la preocupación de todos por la economía y los resultados en la Cooperativa, pero no debemos dejar de lado que las relaciones interpersonales son también importantes y complementan los servicios ofrecidos, sé que se debe aumentar el nivel de satisfacción de los asociados y se deben implementar otras actividades el cual generen más ingresos para más beneficios sociales. A veces la inversión de recursos no expresa un alto retorno económico, pero si social en este periodo se ejecutó el 36% del total del gasto \$47.786.620 entre los asociados por diferentes actividades en pro del bienestar de los asociados y sus familias.

\$2.635.785 ejecución del Fondo de Educación el cual se entrega a la Secretaria de Educación, mediante encargo fiduciario como lo reglamentado la Norma Solidaria para hacer labor social con la Comunidad en general. Total \$50.422.668=

- B. Atendimos las recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal.
- C. Creación de nuevos Comités, tales como: Comité de Riesgo de Cartera, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Bienestar Social.
- D. Los procesos de Calificación, Clasificación y provisión de cartera (general e individual) y causación de intereses; han sido una herramienta fundamental para: analizar el comportamiento de los pagos, tomar decisiones al momento de otorgar un crédito, evaluar y disminuir riesgos de pérdida.
- E. Proyecto del Nuevo Reglamento de Crédito, donde lo único que se pretende es salvaguardar los intereses de los asociados.
- F. Entrega de Nuevo formato de solicitud de afiliación a la Cooperativa para su diligenciamiento y entrega; algunos asociados han hecho caso omiso al diligenciamiento de este formato el cual lo deben entregar todos los asociados nuevos y antiguos, para obtener datos verídicos de cada uno de los asociados actualizados, pues se debe aplicar la normatividad vigente en cuanto a las actividades de lavado de activos y Financiación del Terrorismo.
- G. Estamos trabajando en el sistema SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) (Circular externa N.4 Circular Básica Jurídica Supersolidaria). Para esto se atendieron las invitaciones hechas por la Revisoría Fiscal a capacitaciones sobre este tema donde hubo la participación de algunos Consejeros.
- H. Recuerden señores asociados que cuentan con el servicio Exequial los Olivos esto para todos los asociados. Ofrece, además:
- Auxilio por hospitalización (Afiliado principal menor de 65 años)
 - Seguro de vida grupo solicanasta \$1.000.000 se entrega al beneficiario del asociado, cuando se presente el siniestro (muerte afiliado principal menor de 65 años) Todo esto siempre y cuando el asociado este al corriente con sus obligaciones)

Finalizando este informe agradece a todos su participación, compromiso y la confianza depositada en todos los miembros que conforman la Administración de la Cooperativa. Este informe fue aprobado por unanimidad.



9. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Agradecen la presencia en la reunión y brindan el informe de control social de Coomucop. La Señora María Castañeda dice: que la Junta participo a lo largo del año en (9) reuniones de Consejo de Administración como observadoras sin voz ni voto; pero si aportando su saber y entender en cada situación presentada y el estar allí, les permitió afirmar que en la cooperativa todas las actuaciones se han realizado con responsabilidad, transparencia y honestidad es por eso que damos un parte de tranquilidad en el devenir de nuestra cooperativa.

Analizamos siempre el accionar y las actuaciones de la Administración el cual se realizó con sentido humano, solidario y social. Nos fue entregado 13 informes por la Revisora Fiscal Dra. Cecilia Pérez; dichos informes enfocados en el cumplimiento de los aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión, de sistemas y de control interno, los cuales se tomaron en cuenta por parte de la Administración las recomendaciones y se aplicaron los correctivos necesarios todo con el firme propósito de mejorar. A partir de abril de 2017 cumpliendo con las obligaciones legales se contrató por prestación de servicios por un (1) año, en el cargo Contadora a la Dra. Deisy Parra, quien realizo la tarea de revisar y firmar la contabilidad desde enero 2018 dando su valor agregado por solo cobrar desde la fecha de contratación. Cada mes tuvimos en nuestras manos oportunamente con sus informes contables.

De la base social; informamos que se viene ampliando; pese a los retiros que surgieron por diferentes motivos, pero el más significativo es el de cruzar los aportes contra los créditos, al no tener capacidad de pago y muy loable su decisión por no querer quedar mal en la Cooperativa, el cual ha sido el mayor argumento.

Agradecen por el respaldo de confianza depositada en transcurso del 2017.

10. LECTURA INFORME Y DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Informe sobre los Estados Financieros

La Dra. Pérez informa que audito los Estados Financieros comparativos de Coomucop para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los resultados de Estados Integrales, de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año terminado 2017 comparado con el 2016, las revelaciones y el resumen de principales políticas contables.

Responsabilidad de la administración con los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del contador y el gerente, previamente verificados por la administración de la entidad, dice que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la auditoria de conformidad con el Decreto 302 de 2015.

Informe frente a las Auditorías realizadas

- Auditoria de cumplimiento de Las Normas Legales
- Auditoria de Gestión y Control Interno
- Auditoria Administrativa y Operacional
- Auditoria de Sistemas
- Auditoria Tributaria

OPINION

La Opinión de la Revisoría Fisca es que, Los Estados Financieros presentan Fielmente y sin Modificaciones en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Coomucop al 31 de Diciembre de 2017, cumple con el decreto 3022 de 2013 NIIF PYMES.

Informe sobre otros requerimientos Legales y Reglamentarios

A demás informa que COOMUCOP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos a las decisiones de la Asamblea, Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de aportes se llevan y conservan debidamente.

Concluye agradeciendo a todos por la colaboración y apoyo para poder ejercer la función. C.C Carpeta RF

11. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Dra. Deisy Parra contadora hace la presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017 y 2016: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros resultados Integrales, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; desglosa cada uno de los Informes Contables haciendo énfasis que cada cuenta tiene su explicación en las notas de los Estados Financieros como ayuda para mayor y correcta interpretación. Inicia con el Activo Total \$2.436.444.532, informa que las inversiones aparecen en cero (0) puesto que la administración tomo la decisión de vender las acciones de Ecopetrol, la Cartera de crédito aumento en un 32% con un deterioro de \$4.219.769 añade que se viene realizando las provisiones de ley, quedo una cuenta por cobrar de \$7.449.232 arriendo Toberin. Pasivo \$12.583.518 Impuestos \$10.603.518, obligaciones laborales \$2.250.000 se deben pagar en el siguiente mes a más tardar. Patrimonio \$2.423.591.014 Aportes \$517.645.095 Reserva Protección de aportes \$168.817.781 Fondos \$183.443.742 Adopción por primera vez \$1.543.508.765 Excedente 2017 \$10.175.631. Total Pasivo más Patrimonio \$ 2.436.444.532, dice que en el Estado de Resultados se refleja los ingresos financieros por avlro de \$2.954.597 obtenidos de la venta de las Acciones, Total ingresos \$141.710.915 Costos y Gastos \$131.535.285 la mayor participación de esta cuenta se concentra en los gastos de administración por valor de \$99.012.474 (honorarios, impuestos, seguros y obsequios de navidad) y también deterioro de cartera lo cual constituye un gasto para la Coop y hace que disminuya los excedentes, por eso recomienda a los asociados hacer sus pagos oportunamente. Resultado Integral Total \$10.175.631. Efectivo y equivalente a efectivos \$32.702.308. Resalta que el bienestar social entregados a los asociados aumento en un 24%. Finaliza dando Lectura al Certificado de Estados Financieros de Coomucop y pide que se observe que todos los informe entregado al asociados viene formalmente firmados por la Gerencia, Contadora y Revisoría Fiscal cumpliendo con los requisitos legales, luego de explicados y analizados en detalle los Estados; se somete a aprobación los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a la Asamblea General, los señores Asambleístas por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados. C.C Carpeta Coop.



12. LECTURA Y APROBACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EXCEDENTES A DISTRIBUIR \$10.175.631=

	\$2.035.126
<input checked="" type="checkbox"/> 20% FONDO DE EDUCACION	\$2.035.126
<input checked="" type="checkbox"/> 20% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$1.017.563
<input checked="" type="checkbox"/> 50% REVALORIZACION DE APORTES	\$5.087.816
	\$10.175.631

Se 100% en el proyecto presentado y la honorable asamblea lo aprueba por unanimidad.

13. ELECCIONES MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION

Para la Elección del Consejo de Administración se aprueba por unanimidad realizar postulaciones nominales en un numero de 11 personas para que las primeras 7 que tengan la mayor votación ejerzan como principales y los que le precedan a la votación serán los suplentes, los postulados son: Niray Castro, Adriana Torres, Freddy Herrera, Eduardo Guamán, Mercedes López, Luis Olaya, Alexander Caita, Gabriel Tunarozza, Bernabé Baquero, Jaime Becerra y Pedro Reina. Se llama por orden alfabético a los asociados y se entrega la papeleta para la votación. La comisión realiza el conteo y el escrutinio arroja los siguientes resultados:

Votación total 80 votos. Luego de efectuada la votación por sistema nominal, se presentó a la honorable Asamblea la siguiente plancha de Consejo de Administración con sus respectivos votos, la Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles por unanimidad aprueba dichos nombramientos.

PRINCIPALES	IDENTIFICACION	VOTOS
1. PEDRO REINA GONZALES	19.370.206	21
2. GABRIEL TUNAROZA T.	1.149.851	14
3. MERCEDES LOPEZ DE I.	21.011.014	10
4. ALEXANDER CAITA	79.869.017	8
5. LUIS A. OLAYA	4.223.018	7
6. NIRAY CASTRO	19.346.296	5
7. ADRIANA P. TORRES	52.966.117	5
SUPLENTES	IDENTIFICACION	VOTOS
8. BERNABE BAQUERO	19.207.262	3
9. FREDDY HERRERA	79.895.500	3
10. CARLOS GUAMAN	79.391.084	3
11. JAIME BECERRA M.	17.048.007	1

A todos los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración se les toma juramento y aceptación de los cargos, todos los elegidos aceptan libremente los cargos y cumplen con los requisitos.

14. ELECCION MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Los señores Asambleístas, contándose los 80 presentes, por unanimidad aprueban reelegir y ratificar las mismas personas que conforman La Junta de Vigilancia, quienes fueron elegidos en la Asamblea Anterior para que cada uno siga con la función que venía desempeñando, todos los miembros principales y Suplentes se encuentran presentes, a cada uno de los elegidos y ratificados se les toma juramento y aceptación libremente del cargo. Elegidos y ratificados cumplen con los requisitos y aceptan libremente los cargos.

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
1. MARIA ADELA ALVAREZ	51.556.318
2. MARIA CASTAÑEDA	35.465.134
3. ALEXANDER BAQUERO	80.089.227
SUPLENTES	IDENTIFICACION
4. JESUS BOLIVAR	19.232.320
5. MARTHA HERRERA	41.708.392

15. ELECCION REVISORIA FISCAL Y SUPLENTE: ASIGNACION DE HONORARIOS

La Asamblea General contándose los 80 presentes, aprueban por unanimidad reelegir a la Dra. Cecilia Pérez C.C 60.416.125 de Abrego (Norte de Santander) T.P 117400-T como Revisora Fiscal Principal quien coloca como revisora Fiscal Suplente a MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VANEGAS C.C 52.827.317 de Bogotá D.C TP-208114-T; acto seguido se les toma el juramento y aceptación del cargo a cada una de ellas para el cargo que fueron reelegidas, ellas aceptan libremente los cargos. Los honorarios mensuales aprobados fueron de \$750.000. se deja en claro que mientras se tenga el cargo de revisora fiscal suplente no se generan honorarios.

16. CAMBIO DESTINACION FONDOS PATRIMONIALES

La Administración presenta a la Asamblea para su aprobación, el siguiente proyecto de traslado de fondos patrimoniales: Reserva Estutaria \$15.556.286 Reserva Asamblea \$21.810.280 Fondo Revalorización de aportes \$58.294.834 Fondo de Inversión \$29.144.438 Otros Fondos \$96.004.470 Total \$220.810.308 trasladar a estas dos cuentas: Capital Mínimo Irreductible \$90.00.000 valor consagrado en el Estatuto Social de la Coop y Reserva protección de aportes \$130.810.308 Total \$220.810.308. quedando de la misma naturaleza y clasificación solo se cambian de nombre. Por unanimidad la honorable asamblea aprueba este proyecto presentado.



17. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El Sr. Jaime Becerra hace intervención para proponer disminuir los intereses de los créditos al 1%, la Sra. Contadora toma la palabra para aclarar que ese tema es potestativo del Consejo de Administración, hace parte de su manejo, por eso no se puede tomar una decisión de estas en una asamblea.

18. CLAUSURA

Se aprueba por unanimidad que la rifa de la bicicleta se realice con las dos últimas cifras de la lotería Dorado Noche de este día 22 de marzo 2018 para mayor transparencia. Terminado el orden del día, el señor presidente finaliza la reunión de Asamblea a las 5:15 PM de la misma fecha de iniciación. Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos.

Presidente

PEDRO REINA GONZALEZ
C.C. 19.370.206

Secretaria

MERCEDES LOPEZ DE I.
C.C. 21.011.014

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO "COOMUCOP"
NIT. 800.196.955-1

CERTIFICACION

Siendo las 6:45 Pm **Nosotros WILLIAM ALEXANDER BAQUERO GOYENECHÉ Y YAYNE RODRIGUEZ LOTTA** Identificadas como aparece al pie de nuestras firmas, integramos la comisión de Revisión y Aprobación del Acta, quienes fuimos facultadas por unanimidad en la Asamblea de aprobar el Acta de la presente Asamblea. Hacemos constar que hemos leído el Acta XXVIII de la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 22 de marzo de 2018, en todo su contenido, coincide todo lo que allí ase trato, debatió y aprobó en la Asamblea. Por lo tanto, expresamos nuestra manifestación de aprobación unánime al texto de la presente Acta.

Se expide la presente en la Ciudad de Bogotá D.C a los Veintidós (22) días del mes de Marzo de 2018 para presentada ante la Cámara de Comercio de Bogotá y Súper Intendencia de Economía Solidaria.

En señal de aceptación de su contenido firmamos.

WILLIAM ALEXANDER BAQUERO G.
C.C 80.089.227
EXPEDIDA EN BOGOTA D.C

YAYNE RODRIGUEZ LOTTA
C.C 39.535.576
EXPEDIDA EN BOGOTA D.C



